I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001545

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 06 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5475/2009; el Ordinario N°400/944/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/216/2009 y el Ordinario N°700/2428/2009 ambas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por la interesada; fotocopia del Formulario Único de Pago Folio N°702/9588/2009; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARÍA ISABEL SOTO ROJAS,** cédula de identidad N°8.538.201-2, la suma de $8.094.- (ocho mil noventa y cuatro pesos), quien ha desistido continuar con los trámites de obtención de duplicado de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesada
Página Web